

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley** sobre la situación de inseguridad que se está produciendo en la ciudad de Barcelona, para su debate en Pleno.

Madrid, 23 de agosto de 2019



Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS

PORTAVOZ



Fdo.: Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO

DIPUTADA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.D.P. 4717 23/08/2019 13:47

# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

## EN EL CONGRESO

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inseguridad es el principal problema de los barceloneses en su vida cotidiana según el último Barómetro Municipal del Ayuntamiento, publicado en junio. El aumento de la inseguridad -junto a la creciente turismofobia- es, además, un motivo de gran preocupación para el sector turístico y económico en general. La creciente inseguridad que padece Barcelona exige la adopción de medidas urgentes que le pongan freno. Así lo reclaman, de forma unánime, asociaciones de vecinos, comerciantes y sector turístico.

El problema de la creciente inseguridad tiene un evidente impacto negativo en la imagen de la ciudad y en su acreditada capacidad para atraer turistas. A modo de ejemplo, no es la mejor campaña de imagen que un diario como el *Frankfurter Allgemeine* hable de Barcelona como "ciudad de ladrones" para concluir que la ciudad "se hunde por la delincuencia". Porque la delincuencia no solo afecta a los residentes, sino que dificulta la estancia de los turistas que la visitan: se han llegado a denunciar hasta cuarenta robos diarios.

Hasta la embajada de Estados Unidos ha llegado a publicar una alerta avisando a los ciudadanos de ese país del incremento de los delitos violentos en Barcelona. Esta alerta se suma a sucesos que han afectado a personal diplomático, como el robo con violencia que sufrió el embajador de Afganistán en la Vía Laietana de Barcelona, o el que padeció una alta funcionaria de Corea del Sur que visitaba la ciudad.

La reacción política del Ayuntamiento combina la incoherencia interna con la banalización del problema. Así, mientras el teniente de alcalde de Seguridad, Albert Batlle, calificaba la situación de "crisis de seguridad", la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, solo veía "hechos puntuales" en la *semana negra* de inseguridad de este mes de agosto, con siete apuñalamientos.

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

### **EN EL CONGRESO**

El dato objetivo es que los índices de criminalidad se han disparado en Barcelona durante el gobierno de Ada Colau: se cometen una media de 20 delitos por hora. Los hurtos denunciados en el primer semestre pasaron de 47.851 en 2016 a 67.276 en 2019, con un incremento del 29%. Los robos con violencia denunciados en el primer semestre del año pasaron de 4.681 en 2016 a 7.423 en 2019, un incremento del 37%. Es decir, ahora se producen una media diaria de 365 hurtos y 40 robos con violencia.

Barcelona es un potente foco de atracción de turismo en España, con más de 6,5 millones de visitantes extranjeros, pero también encabeza el aumento de la delincuencia de nuestro país. Según el último informe de criminalidad del Ministerio del Interior, referido al primer trimestre del año, la tasa de criminalidad aumentó un 12,2% en Barcelona, el doble que en toda Cataluña -que fue del 6,5%-, o de la tasa nacional, que fue del 5,2%.

Se está convirtiendo en algo habitual que la ciudad sea noticia por los tiroteos, palizas brutales, robos o apuñalamientos que, lógicamente, reflejan los medios de comunicación. Este alto nivel de delincuencia ha alcanzado los nueve crímenes violentos solamente en los meses de julio y agosto, y doce asesinatos en lo que llevamos de año, cifra que iguala a todos los asesinatos ocurridos en Barcelona el pasado año.

Incluso el Ayuntamiento reconoce que la "crisis de seguridad" que padece Barcelona se ceba especialmente en los turistas que la visitan. Como ha resumido recientemente Barcelona Global, al reclamar la colaboración de Ayuntamiento, Generalitat y Gobierno de España para luchar contra este problema de delincuencia, "la inseguridad en Barcelona es una anomalía comparada con otras ciudades turísticas con las que compite".

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Los sindicatos policiales afirman que estamos ante una emergencia en la seguridad de Barcelona en la que la Guardia Urbana ha sufrido, bajo el mandato de Ada Colau, un deterioro del principio de autoridad por la falta de apoyo institucional. Esto, según los sindicatos, "compromete la seguridad jurídica y hace que la Policía no pueda ejercer con eficacia su cometido". Por eso, reivindican más medios humanos y materiales, pues cuentan con una plantilla aproximada de 2.700 policías, cuando estiman que deberían ser 4.000 agentes.

A todo ello se suma la reivindicación que hacen tanto Mossos, Guardia Urbana, y el conjunto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, acerca de la necesidad de realizar modificaciones en el Código Penal que permitan adecuar la respuesta ante los casos de multirreincidencia, incluso en los delitos leves.

Mejorar la respuesta a la multirreincidencia se une a la necesidad de reforzar -en cooperación con las Comunidades Autónomas- los mecanismos de prevención de la delincuencia, con una atención muy especial a los problemas de respeto a la convivencia y de integración que se producen alrededor de los centros de acogimiento residencial para menores.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Proposición No de Ley**:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- Adoptar las medidas necesarias para garantizar de manera inmediata la seguridad ciudadana en Barcelona, mediante la colaboración temporal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con el Cuerpo de Mossos y Guardia Urbana, mientras no se produzca el necesario refuerzo de los mismos.

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

- Promover un Pacto Local por la Seguridad en el que estén representados la Administración central, Generalitat y Ayuntamiento de Barcelona, que dote de más medios personales y materiales a la Guardia Urbana, y le otorgue el apoyo institucional necesario para garantizar la restitución del principio de autoridad.
- Impulsar las reformas legales oportunas, incluyendo la reforma del artículo 22.8 del Código Penal, para que los antecedentes penales por comisión de delitos leves se computen a efectos de la aplicación de la agravante genérica de reincidencia; así como la revisión de los preceptos que permitan mejorar la regulación de la multirreincidencia.
- Cooperar con las Comunidades Autónomas en la dotación de los recursos necesarios para fomentar actividades de prevención de la delincuencia entre las personas de mayor riesgo y vulnerabilidad, y de forma especial entre los menores, en todo el territorio español».